



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF)

Déficits de gobernanza y desastres climáticos: el caso de la acción parlamentaria

Martes, 16 de julio
Sala de conferencias 2
Naciones Unidas, Nueva York

El Foro Parlamentario del HLPF (*por sus siglas en inglés*) está diseñado para involucrar a los parlamentarios en la evaluación del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Considerado como un evento especial de la sesión anual del HLPF, el Foro Parlamentario brinda una gran oportunidad para la supervisión parlamentaria de la acción gubernamental, así como para el intercambio de buenas prácticas legislativas en materia de desarrollo sostenible de los parlamentos de todo el mundo.

El Foro Parlamentario de este año se centrará en dos ODS que se encuentran en revisión en el HLPF, a saber, el ODS 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas, y el ODS 13, sobre cambio climático. En dos sesiones rápidas, la reunión destacará los pasos concretos que los parlamentos pueden dar para promover estos objetivos y ayudar a restablecer los ODS en su conjunto.

Programa

10:00 Apertura

Hon. Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la UIP

10:10 ODS 16: Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza

El Objetivo 16 – sobre paz, justicia e instituciones sólidas– es un facilitador clave de todo el marco de los ODS que apunta a reducir drásticamente la pobreza y la desigualdad y al mismo tiempo restablecer el planeta en un rumbo sostenible. Este objetivo reconoce que detrás de las múltiples crisis de nuestro tiempo hay un desafío fundamental *de gobernanza* vinculado a la confianza de las personas en las instituciones de gobierno y en la capacidad institucional para satisfacer las necesidades de todas las personas de manera equitativa y sostenible.

Al abordar cuestiones como el Estado de derecho, instituciones representativas, eficaces y responsables, las libertades fundamentales, la corrupción, el acceso a la información, el desplazamiento, la violencia y la criminalidad, entre otras, el Objetivo 16 proporciona el tejido conectivo fundamental que mantiene unidas a las sociedades.

Más que cualquier otro ODS, el Objetivo 16 subraya la necesidad de una administración pública eficaz e instituciones como ministerios, parlamentos, tribunales, consejos locales, servicios públicos y otras que trabajen para todas las personas, sin dejar a nadie atrás. Se necesitan instituciones eficaces, responsables y representativas para incentivar la participación cívica de los ciudadanos, apoyar servicios públicos como la atención de salud, la educación y la protección ambiental, frenar la evasión fiscal y la corrupción, y reducir las tensiones en la sociedad que a menudo son la causa fundamental de los conflictos.

Ante el estancamiento del progreso hacia el Objetivo 16, existe una clara necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de seguimiento para este objetivo, incluso mediante una mejor recopilación de los datos. Como informa la ONU, el Objetivo 16 es el penúltimo entre los 17 ODS en términos de proporción de países con disponibilidad de datos. Muchos países carecen de los recursos y las capacidades necesarios para la recopilación de datos y persisten importantes lagunas en la cobertura geográfica, la actualización y el desglose de los datos.

La UIP ha sido una firme defensora de la inclusión de un objetivo de gobernanza en los ODS. Hoy en día, los elementos clave del Objetivo 16 se encuentran en el centro de la [estrategia de la UIP](#) (2022-2026). En particular, la UIP está trabajando para mejorar la representación de las mujeres, los jóvenes y las minorías en los parlamentos y fortalecer las capacidades legislativas y de supervisión de los parlamentos. La UIP está trabajando para desarrollar o perfeccionar estándares de práctica parlamentaria para ayudar a los parlamentos a mejorar su propia supervisión y desempeño legislativo.

Teniendo presente este contexto, esta sesión discutirá los últimos hallazgos sobre el progreso del Objetivo 16, incluidos los de organizaciones asociadas como el [PNUD](#). El debate destacará las medidas concretas que los parlamentos pueden adoptar para fortalecer sus propias capacidades institucionales en materia de legislación, supervisión y representación.

Preguntas para la discusión:

- ¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a acelerar el progreso hacia el Objetivo 16 en su conjunto?
- ¿Cómo se pueden hacer más efectivas las instituciones de gobernanza, incluso mediante el desarrollo de capacidades y una mejor representación de los excluidos y los más vulnerables de nuestra sociedad?
- ¿Cómo se puede mejorar la eficacia de la gobernanza, incluso mediante una mejor recopilación de los datos?

Panelistas:

Sr. José García Ruminot, Presidente del Senado de Chile

Sr. Arvinn Gadgil, Director, Centro de Políticas para la Gobernanza, PNUD
Sra. Ana Patricia Muñoz, Directora Ejecutiva, *International Budget Partnership*

11:30 ODS 13: Ampliar la adaptación y aumentar la financiación climática para un mundo sostenible y resiliente

El cambio climático es una de las amenazas más graves a las que se enfrenta la humanidad. 2023 fue el año más caluroso registrado. Si bien no hay ningún país que no se vea afectado por los impactos de la crisis climática actual, los países en desarrollo que son los menos responsables del cambio climático pagan el precio más alto. Los aumentos de temperatura, el aumento del nivel del mar, las tormentas más intensas y el aumento de las inundaciones y las sequías están socavando los medios de vida y desplazando a las personas en todo el mundo.

[El Objetivo 13](#) de los ODS tiene como objetivo promover acciones urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos con un enfoque particular en los países en desarrollo. A pesar de los recientes avances en el progreso tanto de la mitigación como de la adaptación al cambio climático, el [Balance Global](#) que concluyó en la 28ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) mostró que el mundo está muy lejos de implementar los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático, que están estrechamente entrelazados con los ODS, y en particular con el Objetivo 13. La movilización de la financiación climática, concretamente para los países en desarrollo, se considera fundamental para acelerar la acción climática, especialmente en términos de desarrollar la capacidad de adaptación de los países de primera línea que ya están experimentando los graves impactos del cambio climático.

Por lo tanto, aumentar el financiamiento climático y ampliar el apoyo a la adaptación es esencial para lograr el ODS 13 y los objetivos del Acuerdo de París. En el período previo a la COP29, donde la financiación climática será el principal tema de discusión, y aprovechando la [Declaración política](#) del Foro Político de Alto Nivel en 2023, esta sesión explorará cómo y por qué los parlamentos deberían abogar por aumentar la financiación para la acción climática, con el objetivo de obtener una financiación adecuada para la adaptación junto con la mitigación. Se prestará especial atención a las necesidades únicas de financiamiento y apoyo tanto de los pequeños Estados insulares en desarrollo como de los países menos desarrollados, cuya exposición desigual a las crisis y tensiones climáticas requiere recursos específicos.

Esta sesión se centrará en los esfuerzos legislativos, presupuestarios y de supervisión que los parlamentos pueden realizar para abordar la brecha de financiación climática y apoyar la reforma de las instituciones financieras globales para mejorar la accesibilidad de la financiación climática, especialmente para los países en desarrollo, en línea con las recomendaciones del Documento Final de la Reunión Parlamentaria de la UIP en la COP28 y las [resoluciones recientes de la UIP](#) sobre el clima. También identificará oportunidades claras para que los países desarrollados apoyen las necesidades de adaptación de los países en desarrollo.

Preguntas para la discusión:

- ¿Cuáles son las mayores barreras financieras a la acción climática en apoyo del Objetivo 13? ¿Qué tipos de apoyo necesitan los parlamentos para superar estas barreras?

- ¿Cómo se pueden apoyar mejor las iniciativas de adaptación, especialmente en los países en desarrollo, para garantizar el desarrollo de resiliencia a largo plazo frente a los crecientes impactos climáticos?
- ¿Cómo pueden los parlamentos de los países desarrollados y en desarrollo trabajar juntos para acordar objetivos colectivos en materia de financiación climática, incluida la adaptación?

Panelistas:

Sra. Ligia Noronha, Subsecretaria General y Jefa de la Oficina del PNUMA en Nueva York

12:50 Clausura

Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP